

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006- 2019-00092-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, aportada por el apoderado judicial de la parte demandante, referente a aclarar la hora de la diligencia programada en el asunto, el Juzgado le informa que la audiencia de que trata el artículo 403 del Código General del Proceso, se programó para el día veintidós (22) de julio de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 am).

Notifíquese;


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 098 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA